

CORMORAN CORMORAN CORMORAN CORMORAN

Nº 8
DICIEMBRE / 70
STGO DE CHILE
Eº 5

POLITICA CULTURAL
Y
GOBIERNO POPULAR

COMUNICACION
E
IDEOLOGIA

BOQUITAS PINTADAS
O
LOS AÑOS 40

MANIFIESTO YIPPIE

SURREALISMO EN CHILE



POLITICA CULTURAL

documento:

En la perspectiva abierta por el triunfo de la Unidad Popular, diversos grupos de intelectuales y artistas han dado a conocer al Presidente Allende y a la opinión pública sus aspiraciones programáticas en lo que respecta a la política cultural que correspondería asumir al nuevo Gobierno.

El presente documento constituye nuestro aporte a la discusión que así se inicia.

Estimamos que el fin de toda política cultural genuina debe ser el de alcanzar nuestra madurez nacional, realizando en ello el sentido profundo de nuestra historia desde sus primeras manifestaciones propias. Así, la transformación de nuestra sociedad debe darse en términos de una comprensión de nuestro ser que haga posible el proceso y que recoja sus experiencias. De otro modo, incluso el intento mismo de transformación de nuestras estructuras económicas resultará viciado.

Cabe señalar que ante la penetración cultural de las empresas multinacionales dependientes del imperialismo norteamericano, como asimismo de las instituciones educacionales y culturales amparadas por éste en todo el mundo, mediante la exportación de modelos culturales destinados a establecer una conducta subordinada a sus intereses —en última instancia económicos—, debemos consolidar una posición vigilante y activa, denunciando, en cada oportunidad, las intervenciones atentatorias contra el interés nacional. Entre estas intervenciones, señalamos, principalmente, las destinadas a neutralizar las conciencias por medio de un sistema de becas, oportunidades profesionales y gratificaciones de toda especie.

La liberación de nuestras posibilidades como pueblo, hasta hoy marginado, sólo será posible si la comunidad se redefine, busca expresarse y se da al esfuerzo constante de crear las imágenes de sí misma que la historia reclama. Superar el subdesarrollo y la dependencia es a la vez una acción cultural. Y con el triunfo de la Unidad Popular se abre la primera gran oportunidad para llevar a cabo esta tarea.

No obstante, las dificultades de la empresa son enormes. Por eso, resulta natural que el primer peligro surja, precisamente, cuando se intenta solucionar los problemas del subdesarrollo y la dependencia con concepciones que pueden prolongar el sistema que empezamos a dejar atrás. Hay personas e instituciones que imaginan que todo consiste en incorporar a los "intelectuales" o a los "artistas" al poder para que sometan al pueblo a una andanada masiva de ediciones completas de autores nacionales o de clásicos universales.

Nuestro punto de vista es que, aun en el estado precario en que se ha desarrollado la vida cultural chilena, los genuinos valores han sido formal e institucionalmente reconocidos, al menos en el ámbito prevaleciente dentro del actual sistema. En este sentido, no habría que confundir la política cultural del nuevo Gobierno con la voluntad de reparar tales o cuales injusticias, reales o imaginarias, en lo concerniente a la obra ya cumplida. Tampoco se trata de repetir ex-

periencias, ya realizadas, por lo demás, con poco éxito, en otros contextos, como es la de iniciar un proceso de culturización masivo, con la preocupación dominante de contagiar al pueblo el gusto por las altas cumbres del arte y la literatura, propio de las llamadas clases cultas. No desestimamos la posibilidad de que el pueblo se constituya gradualmente y a largo plazo, por ejemplo, en el mejor lector de Proust, Kafka y Joyce, pero creemos que desde el analfabetismo y el alfabetismo pasivo hasta la consecución de los más complejos fines culturales, hay infinidad de etapas intermedias que deben ser cubiertas por un proceso de culturización de base nacional y popular.

En cuanto a la preocupación de nuestros intelectuales por integrarse en el nuevo proceso como profesionales de la cultura, se hace necesario denunciar aquí, en primer término, la actitud paternalista, como la suposición de que habría una cultura lista para ser envasada, etiquetada y distribuida, y que sólo faltaría ponerla al alcance de las masas.

Detrás del celo profesional se esconde, bajo un signo negativo, la avidez por beneficiar a los artistas e intelectuales como estamento. Pero existe, también, una atendible aspiración —expresada una y otra vez por nuestras asociaciones de escritores— por fijar las condiciones de profesionalización de los mismos.

En el futuro y bajo la perspectiva abierta por el triunfo del pueblo, el reconocimiento de la profesionalidad del escritor no debiera implicar sólo una evaluación de su obra creadora, dada la diversidad de criterios calificadores. Tal reconocimiento tendría que fundamentarse en la continuidad de la tarea de creación personal y en criterios referidos a la recepción social de su obra y a la apreciación crítica de la misma. Pero, en lo fundamental, ese reconocimiento tendría que surgir como una respuesta al aporte que pueda hacer el escritor en las tareas de creación, organización y difusión de una nueva cultura.

Confiamos que los cambios estructurales que modificarán la sociedad chilena, liberarán nuestra vida cultural de los factores que la distorsionan o paralizan, haciéndola extensiva a la sociedad entera, como un agente decisivo de su desarrollo global; y creemos que en el curso de este proceso, el escritor y el artista tendrán amplias oportunidades para superar los problemas relativos a sus intereses gremiales afectados por la vieja sociedad y para abandonar, correlativamente, un hábito de pensamiento que podría moverlos a adoptar una política cultural errónea, paternalista, inspirada en la noción general de que bastaría con culturizar al desposeído, entendiéndolo como mero consumidor y no así como el protagonista del proceso de culturización iniciado en nuestros días.

Hasta ahora, los poderes establecidos proporcionaron un estímulo insuficiente a la creación cultural —y ello dentro de una concepción burguesa de la cultura, como producto de una superestructura social, relativamente desligado del

desarrollo de la sociedad en su conjunto. En el caso de burguesías dependientes, como la nuestra, asimiladas a las superestructuras culturales foráneas, ellas han invalidado todo proceso cultural autónomo que arranque de las bases sociales, radicalizando el divorcio entre sociedad y cultura. Así, los intelectuales y artistas se veían neutralizados en su función crítica y creadora y en muchos casos, a pesar de sí mismos, integrados al sistema.

Por eso, para destruir el subdesarrollo y la dependencia en sus raíces y establecer la libertad que permita la fundación de un proceso genuinamente chileno, resultan imprescindibles la auto-crítica y el debate permanentes. Las respuestas a nuestros problemas han de surgir necesariamente de estas discusiones pero siempre y cuando en ellas esté comprometida la colectividad entera, y no sólo una discutible élite sancionada por las antiguas estructuras.

¿Cuál debe ser el papel responsable del intelectual y del artista que se demuestren como tales en el curso del proceso?

Un complejo papel orientador. El de vanguardia del pensamiento; el de crítico permanente de un presente conflictivo; el de conciencia vigilante de los hitos alcanzados y de las proyecciones auténticas que vayan resultando como conclusiones. Si estos tres momentos pueden diferenciarse, no por ello dejan de conformar una unidad inseparable: la del trabajo intelectual.

Nuestra historia se evidencia como una dura búsqueda de expresión nacional, marcada por grandes realizaciones individuales que constituyen una tradición desde la cual todo esfuerzo renovador ha de surgir. En estas creaciones se encuentran paralelamente expresadas las condiciones del subdesarrollo y su crítica. Y es el estado dramático del subdesarrollo lo que aspiramos a caracterizar ahora, no en la totalidad de sus rasgos, pero sí en sus aspectos sobresalientes.

Vemos cómo el subdesarrollo se genera a partir de la relación de dependencia global de nuestra sociedad con respecto al imperialismo, la cual condicionó en el interior del país una visión y acción deformantes en las clases que hasta ahora han detentado el poder, entendiendo y utilizando la necesidad creadora del hombre en beneficio de su propio *status*. El dominio de nuestra clase dirigente y de sus abiertos o encubiertos imitadores, determinados por su servidumbre material y mental con respecto al poder extranjero, ha producido la situación que constituye el tejido mismo de nuestra programática cultural: esta nuestra forma de alienación es simultáneamente nuestra única forma de expresión.

Si ha de haber un ingreso al territorio de la libertad, el combate debe librarse donde estalla el conflicto: en el interior de nuestras conciencias, y con las únicas armas de que disponemos: las armas traicioneras del subdesarrollo, siempre prontas a volverse contra el mismo ser que las empuña.

POR LA CREACION DE UNA CULTURA

De esto se desprende que la aparente abundancia de "actividad" cultural esconde una real escasez de producción auténtica. Nuestro lenguaje, nuestros medios de comunicación, nuestra educación, bajo un aparente pluralismo y una supuesta objetividad, se manipulan al servicio de intereses de clase. El empobrecimiento deliberado del horizonte emocional y racional de nuestro pueblo, el ambiguo culto de ciertos mensajes verbales (la eficiencia, la tranquilidad, el orden, el trabajo, la patria, la tecnología, la ciencia pura), la reverencia ante las formas y contenidos importados, el estrangulamiento de la receptividad ante los valores extranjeros y propios, la utilización de una subcultura extraña (*comics*, cine-novela, seriales de televisión), la falsificación turística de la cultura autóctona, la carestía de los productos culturales, la mercantilización del esfuerzo creador, el analfabetismo oficial, real y disfrazado, la carencia de estructuras (educativas, distribuidoras, difusoras, etc.) y la total desorganización y falta de coordinación de las existentes, la centralización y falsa intencionalización, se consagran en organismos obsoletos o en instituciones legítimas que, al sufrir la tergiversación de su sentido, se reducen a aparatosas fachadas que impiden el ejercicio de sus verdaderas funciones sociales.

Hemos dicho que el papel del intelectual y del artista verdaderos, debe ser el de vanguardia, el de crítico, el de celador. ¿Cómo puede cumplirse dicho papel en la práctica? Entendido en los términos aquí señalados, impulsado por el espíritu aquí inscrito, sólo puede cumplirse mediante la incorporación de los artistas e intelectuales a ciertos y determinados organismos de poder, siempre que tales organismos se estructuren bajo una genuina inspiración y cuenten con un apoyo oficial que comprenda la auténtica y vital función de la cultura.

Medios dispersos hasta ahora abandonados a sus propios recursos, que han realizado tareas bien encaminadas, existen. Organismos o medios neutralizados, paralizados o falsificados, que deberían reorientarse, abundan. Sin distinguir, por ahora, entre unos y otros, podemos enunciar muchos: prensa, televisión y radio, editoriales, extensión y departamentos universitarios, bibliotecas, Casas de cultura, organizaciones campesinas y obreras, sindicatos, centros ministeriales como el de perfeccionamiento del magisterio, asociaciones artísticas, intelectuales, artesanales. Penetradas del nuevo espíritu, dinamizadas y ampliadas, distinguidas por una nueva valoración de las funciones sociales de la cultura, dichas entidades tendrían que impulsar la investigación creadora de nuestras condiciones como país dependiente y subdesarrollado, poner al alcance del pueblo las herramientas de análisis, "traducirlas" cuando el lenguaje especializado las haga inabordables, provocar la formación de conciencia sobre los alcances perniciosos de la subcultura comercial y generar, de este modo, la autocrítica que abra paso al nacimiento de un lenguaje propio que suplante el lenguaje alienado —que una estructura obsoleta nos presiona a emplear—, y que sea auténticamente revelador de nuestras características esenciales.

Así liberado, el pueblo transformará las entidades que ayudaron a señalar el camino y con ellas la sociedad entera, llenándola de un con-

tenido que hoy no podemos siquiera vislumbrar. Será el verdadero actor y sólo entonces se habrá inaugurado el verdadero proceso.

Pero, ¿cómo empezarlo?

Para aplicar el esfuerzo conjunto de todos los interesados en la cultura a través de entidades como las arriba señaladas, se impone la necesidad de orientarlas y coordinarlas mediante la creación de un poder central. A cierta altura del proceso tal poder debería configurarse como un Instituto Nacional de Cultura o, como preferimos llamarlo aquí, como una Corporación de Fomento de la Cultura. El sentido y forma institucionales de tal Corporación se alcanzarán gradualmente a través de un proceso de experimentación, contacto y elaboración, interrelación y elaboración de las acciones y planes que correspondan a una necesidad real. De otro modo, se corre el serio riesgo de institucionalizar una burocracia, en el sentido peor del término, que se prestaría a la sanción de toda suerte de improvisaciones, oportunismos, pompas y simulacros que llegarían a constituir, entre los obstáculos presentes, el más encarnizado.

Estimamos que la magnitud de la tarea por realizar hace imprescindible la fundación de la mencionada Corporación, cuyo primer paso concreto debería ser la realización de un catastro nacional de medios de comunicación e instituciones culturales en existencia, y la proposición al Gobierno de un plan concreto de reorganización y reorientación de sus actividades según las líneas en este documento señaladas.

Los escritores abajo firmantes estimamos que un primer paso hacia la organización de esta Corporación consistiría en la inmediata puesta en marcha de una de sus ramas, esto es, el Instituto del Libro y Publicaciones, para cuya materialización entregamos un proyecto aparte. Este proyecto constituye el aporte inicial de los escritores a la labor de la Corporación de Fomento de la Cultura, organismo que, esperamos, surja de proyectos análogos al nuestro, provenientes de otros campos del quehacer cultural, a cuyos representantes más idóneos hacemos un llamado en tal sentido. Los integrantes del Taller de Escritores de la Unidad Popular que hemos elaborado este documento, y quienes se adhieran a sus planteamientos, esperamos iniciar próximamente un amplio debate en torno a los temas en él propuestos a través del Comando de intelectuales y artistas de la Unidad Popular, y específicamente en el Congreso Nacional de artistas e intelectuales, cuya convocatoria este Comando ha anunciado para los meses venideros.

TALLER DE ESCRITORES DE LA UNIDAD POPULAR

Firman:

Alfonso Calderón	Enrique Lihn
Poli Délano	Hernán Loyola
Luis Domínguez	Germán Marín
Ariel Dorfman	Waldo Rojas
Jorge Edwards	Antonio Skármeta
Cristián Huneus	Federico Schopf
Hernán Lavín	Hernán Valdés

En la elaboración de los planes del INSTITUTO DEL LIBRO Y PUBLICACIONES ha colaborado el editor Eduardo Castro

CORPORACION DE FOMENTO DE LA CULTURA

INSTITUTO DEL LIBRO Y PUBLICACIONES

Una consecuencia inmediata de la formación del Instituto de Arte y Cultura debe ser la estructuración de un Instituto del Libro y Publicaciones.

Consideramos que este Instituto debe conocer y satisfacer las necesidades de publicaciones educacionales, culturales, literarias, científicas y técnicas a nivel nacional —sin olvidar que algunos de estos rubros pueden coincidir con necesidades afines de otros países latinoamericanos— y que para esto debe emprender las siguientes tareas:

1) Evaluar las necesidades reales de la población chilena en materia de publicaciones. Entre otras medidas, podría requerirse el concurso de personal universitario especializado para realizar una encuesta a este respecto en los siguientes sectores:

- comunidades campesinas
- sindicatos de obreros, empleados, profesionales, asociaciones de la administración pública
- enseñanza básica y media
- universidades
- cuerpo docente
- centros comunitarios urbanos
- instituciones culturales en general.

2) Una vez conocidas en grandes líneas las necesidades de publicaciones de la población, se las definiría de acuerdo a necesidades inmediatas, a mediano y largo plazos, y se definiría las áreas y niveles de ediciones adecuados a esta formulación cuya realización corresponderían, primero, a una empresa estatal, en este caso la Editorial del Estado, y luego a editoriales universitarias, a empresas mixtas y privadas de edición.

3) La Editorial del Estado, en una primera etapa, debe responder a los requerimientos más inmediatos, cuales son, por una parte, la producción masiva de textos, folletos y material gráfico que divulguen y hagan comprensible en todos los niveles de la población el proceso de cambios sociopolíticos que se inicia con el gobierno de la Unidad Popular.

4) De acuerdo a la evaluación de las necesidades de publicaciones antes señalada, la Editorial del Estado debe iniciar a la brevedad posible un plan de ediciones culturales que satisfaga dichas necesidades en los diversos niveles y que al mismo tiempo fomente nuevas exigencias culturales en la población.

5) Por otra parte, y en coordinación con las editoriales de las Universidades, la Editorial del Estado debe producir una serie de publicaciones que tiendan a valorizar las propiedades de los recursos humanos y naturales del país, con el propósito de lograr su desarrollo y aprovechamiento integral. En este mismo orden, debe producir publicaciones que profundicen el conocimiento histórico, sociológico, psicológico, etc., del chileno y de su medio geográfico.

EDITORIALES MIXTAS Y PRIVADAS

Siempre de acuerdo a las necesidades determinadas por la evaluación, y conforme una política cultural a mediano y largo plazos, el Instituto

del Libro y Publicaciones puede asignar distintas áreas de publicaciones literarias, culturales o técnicas a las empresas mixtas y privadas, de modo que complementen su labor. El Instituto del Libro y Publicaciones puede propiciar un cuerpo legal que estimule la producción de estas empresas y fomente su desarrollo, mediante exenciones tributarias, créditos, facilidades para obtener materias primas, etc.

Dicho cuerpo legal les sería aplicable en la medida en que cumplan, en sus respectivas áreas de publicaciones, con las funciones culturales asignadas por el Instituto del Libro y Publicaciones. Si dichas editoriales quisieran realizar un tipo de producción paralela —y fundamentalmente un tipo de producción de subliteratura comercial, cuyos alcances perniciosos, a juicio de expertos sociales y literarios, estuvieran en conflicto con los planes culturales del Instituto del Libro y Publicaciones— evidentemente no tendrían ya acceso a las ventajas de dicho cuerpo legal.

Las editoriales mixtas o privadas chilenas deberán imprimir exclusivamente su producción en el país (excepto en casos muy justificados de ediciones internacionales). De esta manera se evi-

tará que las editoriales nacionales aprovechen, a veces mañosamente, franquicias de importación de que gozan los libros extranjeros, restando posibilidades al desarrollo de la industria editora nacional y obligando a un despilfarro de divisas.

BASES PARA LA CREACION DE LA EDITORIAL DEL ESTADO Y DE RACIONALIZACION DEL TRABAJO EN EMPRESAS MIXTAS Y PRIVADAS

El plan de publicaciones que determine el Instituto del Libro y Publicaciones, de acuerdo a diversos tipos de evaluación, debe coincidir con una política que considere los siguientes factores:

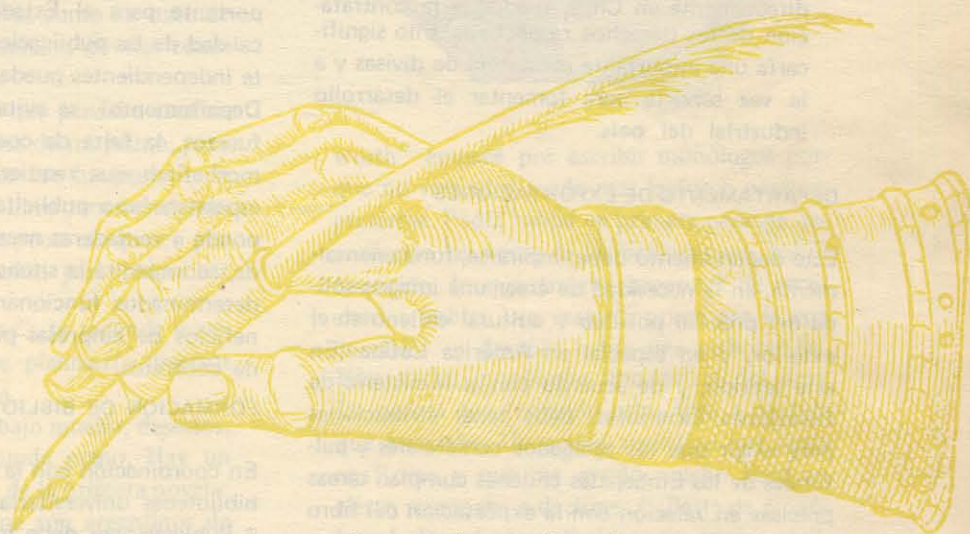
a) Realización de un catastro nacional de los recursos materiales existentes, fundamentalmente en lo que respecta a maquinarias de impresión, tanto en el sector público como en el privado. Con respecto al sector público, debe revisarse los decretos de importación de maquinaria de diversas empresas estatales, la cual, actualmente, en algunos casos, no cumple ninguna función útil. Con respecto al sector privado, debe tenderse a que su maquinaria sea utilizada en toda su capacidad.

b) Realización de un estudio de fluidez de las importaciones de repuestos de maquinaria y materiales gráficos.

c) El papel para libros constituye, en la actualidad, el 1% de la producción total —en toneladas— elaborado por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Los precios de este papel para libros prácticamente duplican el costo de un producto de mejor calidad en el mercado internacional.

Por ello, mientras se materializa el proceso de nacionalización de dicha Compañía, y mientras se adapta o se amplía su producción conforme a las nuevas necesidades culturales, cabría considerar la conveniencia de importar el papel indispensable para los planes del Instituto del Libro y Publicaciones. (Las disposiciones legales actualmente autorizan la libre importación de papel para revistas; dichas franquicias podrían orientarse también hacia las necesidades del libro).

Simultáneamente, y en relación con la CORFO, el Instituto debe considerar que nuestro país es uno de los que tienen mayores recursos naturales en Sudamérica para la elaboración de papel. En un plazo relativamente breve, la industrialización de estos recursos permitiría



abastecer al mercado nacional y haría posible la exportación de papel a toda el área andina.

d) Formación de personal técnico. Dado que la Escuela de Artes Gráficas tiene actualmente una estructura pedagógica disfuncional e inadecuada a las necesidades técnicas modernas, el Instituto del Libro y Publicaciones, en conjunto con las Universidades, podría proyectar una carrera universitaria o parauniversitaria capaz de formar el personal siguiente:

- editores
- redactores (científicos y literarios)
- traductores
- dibujantes y diagramadores
- correctores de pruebas
- expertos en costos y comercialización.

e) La Editorial del Estado, como organismo del Instituto del Libro y Publicaciones, debe comenzar su actividad en el plazo más breve sobre la base industrial de todos los recursos estatales, semiestatales y privados, centralizados o coordinados —eso se determinará de acuerdo a criterios económicos— y considerando en primer término los recursos financieros de la Editorial Jurídica.

IMPORTACION Y EXPORTACION

El Instituto del Libro y Publicaciones debe crear un departamento de importación y exportación, o departamentos para uno y otro rubro.

- a) "Departamento de importaciones". Dentro de la política de nacionalizar el comercio exterior, debe actuar estrechamente vinculado con el Banco Central y con la Empresa de Distribución Nacional de Publicaciones, cuyas funciones, también dependientes del Instituto del Libro y Publicaciones, detallaremos más adelante.
- b) Debe tomar todas las medidas tendientes a limitar de un modo drástico la importación de productos de la subcultura comercial y para esto bastaría tal vez con alzar los depósitos de importación en un alto porcentaje, especialmente en lo que se refiere a la importación de revistas que tienden a imponer y fomentar ese tipo de subcultura.
- c) De acuerdo a las necesidades determinadas por la evaluación, especialmente en los sectores universitarios y profesionales, debe solucionar de un modo rápido la importación de textos culturales.
- d) Debe procurar que aquellos textos científico o literarios, cuyo consumo alcance volúmenes apreciables, sean impresos o publicados directamente en Chile, mediante la contratación de los derechos respectivos. Ello significaría una importante economía de divisas y a la vez serviría para fomentar el desarrollo industrial del país.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACIONES

Este departamento debe inspirarse, fundamentalmente, en la necesidad de crear una imagen sólida del proceso político y cultural chileno en el exterior, y en especial en América Latina. En este sentido, y de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, debe tener atribuciones para exigir que los agregados comerciales y culturales de las Embajadas chilenas cumplan tareas precisas en relación con la exportación del libro chileno.

Para ilustrar nuestra situación actual y nuestras posibilidades en el campo de la exportación de libros, proporcionamos los siguientes datos:

Exportación de libros	
chilenos: al año	US\$ 200.000.-
Argentina y México	
(cada uno) al año	US\$ 12.000.000.-
España (1969)	US\$ 58.000.000.-

Al mismo tiempo, debe señalarse el saldo desfavorable de la balanza de nuestro comercio exterior en esta materia. Nuestras importaciones de libros alcanzan la suma de US\$ 5.000.000 anuales aproximadamente.

EMPRESA DE DISTRIBUCION NACIONAL E INTERNACIONAL

El Instituto del Libro y Publicaciones debe crear una Empresa de distribución nacional de publicaciones chilenas y de aquellas publicaciones importadas por el Departamento respectivo. Esta Empresa debe hacer llegar a todos los sectores nacionales (librerías, kioscos, sindicatos, comunidades campesinas, centros vecinales urbanos y

suburbanos, universidades, bibliotecas, supermercados, etc.) las publicaciones de la Editorial del Estado, de las empresas mixtas o privadas que trabajen en una determinada área asignada por el Instituto del Libro y Publicaciones, y las suministradas por el Departamento de Importaciones. Para promover un consumo masivo de estas publicaciones, la Empresa, Distribuidora Nacional con el apoyo del gobierno de la Unidad Popular, debe utilizar todos los medios de comunicación de masas, con un sentido tanto publicitario como crítico.

Con respecto a la distribución internacional, esta Empresa trabajará con las ediciones proporcionadas por la Editorial del Estado, las empresas mixtas y privadas.

NACIONALIZACION DE LA PUBLICIDAD ESTATAL

El Instituto del Libro y Publicaciones debe crear un Departamento técnico especial que haga una evaluación de los recursos económicos estatales destinados a publicidad. Sobre la base de estos recursos, este Departamento debe responder a todas las exigencias de publicidad de las empresas y organismos estatales, semifiscales, y especialmente turísticos (folletos de divulgación, afiches, avisos, etc.) cuya realización actualmente es asignada a personas o empresas privadas. Al proceder así, se hará posible una economía importante para el Estado, se podrá mejorar la calidad de las publicaciones (técnicos actualmente independientes pueden ser incorporados a este Departamento), se evitará la duplicación de esfuerzos, la falta de coordinación entre organismos afines que requieren publicidad, un cierto espontaneísmo publicitario, que no siempre responde a verdaderas necesidades y, en gran medida, se impedirá la situación actual, que permite a determinados funcionarios estatales percibir beneficios de empresas privadas por la asignación de contratos.

FORMACION DE BIBLIOTECAS

En coordinación con la Biblioteca Nacional y las bibliotecas universitarias, el Instituto del Libro y Publicaciones debe fomentar la formación de bibliotecas en sindicatos campesinos y urbanos, en centros escolares, en centros urbanos, que cumplan una función fundamentalmente social, y cuyos servicios sean continuos (incluso en días festivos).

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y COSTOS

Este Departamento, formado por técnicos calificados de la industria del libro, debe actuar en coordinación con todos los departamentos señalados anteriormente, y debe determinar en conjunto con ellos la racionalización de las funciones de la Editorial del Estado, de las empresas mixtas, de las industrias que proporcionen materia prima para impresiones, de los departamentos de exportación e importación, de la Empresa Distribuidora Nacional, etc., y debe fijar precios equitativos y máximos de los libros y publicaciones que entren en el circuito de la Empresa Distribuidora Nacional, provengan éstos de la Editorial del Estado, de las empresas mixtas o privadas, o de las importaciones del Departamento respectivo.

